el fracasado logro de la indicada reunión, ofrecer por mi parte la conformidad de una división de aguas que de comun acuerdo hubiésemos estimado conveniente cediéndola ó declarándola de pertenencia particular de cada cual su parte correspondiente determinada.

O en otro caso habiendo facilidad de poder explotar por mi parte el manantial aludido, dejar señalada como de preferencia y primera, aquella parte ó cantidad de agua que se hubiese considerado necasaria á surtir una fuentey lavadero público ya que carece la villa de tan útil servicio y costear de mi particular peculio todas las obras de depósito, algibe y demás correspondientes al mismo dentro el propósito de unos modestos planos y presupuestos previamente y por ambas partes aprobados.

Y por último me hallaba dispuesto como me hallo actualmente á ceder gratuitamente todos mis derechos de propiedad que sobre tal manantial me competan y puedan competerme y aun ceder la parte de terreno de los mios colindantes que fuere menester á poner dicho manantial en mejores condiciones de nacimiento, formación de captado ó lo que fuese necesario para un buen servicio, siempre y cuando se deje garantido su empleo al servicio de un establecimiento que sea propio municipal digno de la importancia del manantial del cual se trata, edificado ó establecido dentro un tiempo convenido y que sea intransferible, esto es que deba siempre servir precisamente para el servicio y utilidad de la villa de Caldas de Malavella, y para la cual tanto progreso deseo.

Por todo lo cual y siendo una de las dignas y elevadas misiones de la prensa pública poner las cosas en su verdadero estado, al objeto de dejar rectificado como precede el inserto tantas veces en la presente repetido y á fin de que se entere el pueblo de Caldas de lo que tal vez ignora y tanto le incumbe sobre los particulares en la presente aludidos.

Suplicándole se digne V. dar cabida á la publicación de la presente en el periódico de su digna dirección por lo que anticipándole las mas espresivas gracias le quedará agradecido su S. S. Q. S. M. B., *P. E.*

NOTAS COMERCIAES

Nuestros mercados en Francia

Las persistentes lluvias, las inundaciones y el mal tiempo se acentuaron desde que escribimos nuestro boletin anterior, ocasionando, como no podia menos de suceder, notables pérdidas en los viñedos del Mediodia, que es la comarca, como repetidas veces hemos dicho, que mas influye en el grueso de nuestra importación. Por otra parte, el fuerte calor que se siente, impropio de la estación y las grandes humedades que de continuo traen los vientos de mar, han favorecido y desarrollado la putrefacción de las uvas que han obligado á no pocos propietarios á dejar vastas porciones de viñedos sin cortar los racimos por juzgarlos completamente inutilizables. Asi ha concluido la vendimia en la region francesa que mas vino recolecta.

Aunque tales calamidades harán forzozamente disminuir la cosecha, no debe olvidarse que era tan crecido el número de racimos que, á despecho de la reducción experimentada, el Mediodía tendrá aun un rendimiento muy considerable.

Resultarán, sin embargo, la mayoria de los vinos á débil grado, (nosotros hemos visto bastantes á 5 y 6 grados) dificiles de conservar y no siempre sanos por lo que se verán obligados los que quieran guardarlos, á hacer *coupajes* con vinos de cuerpo y de color de Argelia ó de España, ya que con los italianos no hay para que contar, toda vez que su cosecha, segun se asegura, es deficiente y sus precios bastante altos.

Se habla estos últimos dias de una pequeña mejora en los precios de los vinos franceses y hay ya quien se decide á comprar. Esto unido á que los de Argelia, que llegan en grandes cantidades, son cada dia mas solicitados, no obstante dejar de desear muchas de sus clases, pueda que tenga por resultado la

Diario de Gerona de Avisos y Noticias, 1900-10-16, p. 9.
Servei de Gestió Documental, Arxius i Publicacions de l'Ajuntament de Girona (www.girona.cat/sgdap)